

18/12/1865, p. 2

entregar las islas y retirarnos, os negasteis a recibirnos, nos obligasteis por lo tanto a permanecer en ellas; os las hemos guardado por ocho meses; pagad pues al depositario. ¡Qué podia contestar a esto el negocio los peruanos! Ha ahí pues como el representante de España ha sabido explotar en el tratado todas las flagrancias, todas las vacilaciones del Perú. Si no haber aceptado la paz que había negociado el Sr. Hurtado, questa al Perú no solo la humillación del 27 de enero, sino también un desembolso de 8,000,000 de pesos.

Considerado, pues, atenta e imparcialmente el convenio celebrado entre el Perú y la España, tomando en cuenta todos los antecedentes del asunto, mirando las cosas y los hombres del Perú tales como son y no tales cuales desearíamos que fuesen, y puede decirse que si ese convenio es inferior a lo que la justicia de la República estaba en el caso de aguardar, es superior con mucho a lo que los anteriores actos de las dos partes contratantes daban derecho para temer.

Esto habrá tenido en vista sin duda los escritores de Lima para juzgar el tratado de la manera que lo han hecho; en verdad que se muestran descontentos, que parecen sienten que el desenlace haya sido la aceptación del ultimátum; pero es un dolor tan sereno, casi tanta resignación en sus palabras, que bien se ve que no será sin duda de aquellos dolores que no quieren ser consolados. Parece que consideran el tratado, si no como el más ventajoso desenlace apetecible, al menos como el mejor posible en el estado a que la situación había llegado.

Por lo demás y mirando ese desenlace bajo el punto de vista americano, él viene a sacar la cuestión del terreno continental en que hasta el presente la habíamos considerado, para encerrárla en los límites de una cuestión internacional entre el Perú y la España. Efectivamente, si las repúblicas americanas,

el Chile más que ninguna, se alarmó a la noticia de que una parte del territorio peruano había sido ocupado por fuerzas españolas, desde que esa ocupación ha cesado, el asunto ha perdido su trascendental importancia. Si el Perú, que es nuestro vecino y hermano, no puede abandonar a una potencia europea una parte de su territorio sin amenazar indirectamente nuestra tranquilidad, sin alarmarnos, puede sin duda prodigar algunos millones y gastar un pívora en amistosos esfuerzos sin que por ello nos ingriemos mucho.

El tratado será desastroso para el Perú, su gobierno habrá interpretado mal las aspiraciones del pueblo, su conducta podrá tacharse de pusilánime y cobarde, de algo más acaso; pero estas son cuestiones que afectan al pueblo del Perú y que éste es dueño de resolver como mejor le plazca.

Parece según las últimas noticias que se preparaba a resolverla con las armas en la mano derrocando al gobierno del general Pezet, y si ese es su propósito lo sentiríamos sinceramente. La revolución en las actuales circunstancias no sería para la dignidad del Perú la salvación, sería la ruina: en vez de volverlo a la vida, bien podría ocasionarle la muerte. Hé aquí poco más o menos lo que sucedería.

Alzado el pueblo y tal vez una parte del ejército contra el general Pezet, éste trataría de sofocar la revolución con los medios de que pudiese echar mano, y si estuviera dispuesto a quejarse de que no variemos unir las tropas del gobierno con las españolas para hacer la guerra a las de la revolución? ¿Quién respondería entonces por los resultados de esa intervención extranjera?

No, los hombres patriotas del Perú deben convencirse de que la revolución en estas circunstancias es un gran peligro para la República, y que el momento está mal elegido; es necesario que antes de lanzarse en tan aventurada empresa caloren friamente los resultados a que pueden conducirlos. Tal vez el tratado es una de aquellas desgracias que el patriotismo de la cabecera debe hacer llevar con paciencia al patriotismo del corazón.

El Presidente y su Ministerio no son tan poco los únicos en pablos: el Congreso lo es

conveniencia y por nuestro propio bienestar comprometido.

Habíamos de volver a los tiempos heroicos de una guerra de Independencia? Si así fuera, volveríamos a hacer ahora lo que hicimos entonces.

Pero no creemos llegado ese caso ni para la España ni para nosotros.

Un momento, de sentido común basta para concebir que no nos hallamos en situación semejante.

La España quería conquistarnos de nuevo?

Imposible.

La España pretendería establecer una influencia suya en las repúblicas del Pacífico?

Lo creemos también imposible; pero en todo caso, no sería por medio de la guerra, que nos llevaría a los tiempos homéricos de 1814 y de 1818.

La España, si influencia quiere tener en las repúblicas americanas, no puede emprenderlo sino por medio de la paz, de la conciliación, de la amistad con estos países.

El día en que la España abandone sus pretensiones de conquista, de que jamás le hemos hecho un cargo, porque creemos imposible todo lo que a eso atañe, será nuestra mejor amiga. Nos ligará a ella intereses comunes para la civilización; nos ligará a ella intereses comunes para el presente y para el porvenir. Por qué entonces la guerra, una guerra que, feliz para los unos o para los otros, no podría sino producir desastres para ambos?

Por qué, entonces, una guerra fratricida?

Querría la España levantarse a costa nuestra, y figurarse como potencia de primer orden en el mundo, a fuerza de consumar alentados a que nadie autorizaba?

Querría la España elevarse un pedestal de destrozos, una base de grandeza, un monumento de gloria, con venir a atacarnos desprevenidos, o con vencernos a lo imprevisto?

Frankamente, tenemos mejor idea del buen sentido de la España.

No; ella no pretenda ni ha pretendido jamás la reconquista de Sud-América, ni de sus antiguas posesiones en el nuevo continente. Ella no ha hecho sino reclamar lo que creía su derecho en una de las repúblicas hermanas. Nos hemos alarmado con razón, al principio, las de más repúblicas; pero no hemos tardado en comprender que nada de serio había en todo esto. A todo reventar, era un negocio convenido, era una cuestión resuelta de antemano, en que nosotros, considerando al Perú como una nación que es dueña de su dignidad, no tendríamos para qué mezclarnos, si no nos creyésemos amenazados, a nuestro turno.

Nos creemos amenazados en efecto?

Debemos entonces prepararnos para todo evento.

No nos creemos amenazados?

No sacrificaremos entonces los bienes de la paz, el desarrollo de nuestros intereses morales y materiales, a los percances de una guerra, si posible, a lo menos improbable.

Bueno está que nos preparemos a todo evento.

Prepararse no es desafiar al enemigo; es tomar precauciones para sí propio, es ponerse en todas las situaciones.

Si la España tuviese las veleidades de hacernos la guerra, estemos dispuestos a aceptarla, mas no la provoquemos. ¿Qué necesidad tenemos de un enemigo de más contra nuestros adelantos, contra nuestra progresiva contra lo que adelanta.

Las entradas totales del semestre han tenido una progresión en esta forma:

Julio y agosto ..... \$ 38,185.61

Setiembre y octubre ..... 42,239.95

Noviembre y diciembre ..... 49,005.54

En los primeros meses del semestre, año de la memoria que tenemos a la vista, empieza recién a reponerse de los desplorables efectos de la sequedad anterior.

Con la entrada de la primavera y con la renovación de los pastos, gradualmente se fue restableciendo el tráfico de tropas y carguero del interior, y a medida que ha tomado desarrollo, se ha ido sentir su influencia en el aumento de tráfico de nuestra línea.

A restablecido que sea el tráfico con toda regularidad, esperamos que las entradas del primer semestre de 1865 guardarán proporción con las de los últimos del semestre anterior, si se ha de juzgar por la marcha progresiva que llevan los negocios de la empresa.

En cuanto a la práctica y al modo de llevar de este negocio, nos da la Memoria sobre el producto y dividendo los siguientes datos:

Las entradas líquidas durante el

semestre han sido de ..... \$ 64,021.40

Saldo del semestre anterior ..... 1,149.99

..... \$ 65,171.39

Para la inversión de estos fondos, el directorio de la compañía proponen:

Repartir un dividendo de 42 por

ciento sobre el capital de

1,504,486.10, lo cual daría un

8 por ciento durante el año pa-

sado, o sea ..... \$ 63,936.59

Pasado a fondo de reserva la sum-

ma de ..... 741.32

Pasar al semestre actual ..... 1,401.64

En cuanto a las obras de prolongación de esta vía férrea, nos dice el informe del Directorio que el trabajo de las Cardas a la Higuera se prosigue favorablemente, debiendo estar terminado en los últimos meses del presente año.

La concesión de las Cámaras, añade el informe, para la extensión de la línea hasta la Higuera y Panulcillo, ha sido obtenida en el semestre pasado, y en esa virtud se han establecido los trabajos al Sur de las Cardas.

Con el objeto de arbitrar fondos de una manera permanente, dice el mismo informe, para las obras de prolongación, se han dado pasos en Inglaterra, en sentido de levantar allí un empréstito bajo condiciones convenientes, pero este proyecto, no dando esperanzas de realizarse, a causa de la subida tasa del

interés al

barlo.

La en

monte re

mensione

bar para

nos dese

ctades

ries de s

s Llaga

Director

encontra

nistas ac

cia en pr

ahora re

Mien

los trab

prosegu

uarán

dos en

ventaja

medio,

teres

—Lo

mo de l

de la c

sándols

do tod

Pero

sorpren

con las

«Se d

arió de

gos pan

a l'esc

ordenar

tro gob

cion po

paña po

■Sen

■La r

insolent

fin que

que dé

■Ser

tro tur

■Po

car nos

que pr

rior?

No

prend

—E

toda i

nuest

Se l

para i

sequer

deber

Per

Indep

clusio

es ver

para h

proba

No

pronó

labras

venir

■La

■El

guerr

■Q

rán lo

quier

cuand

guerr

para-i

■La

■El

prote

de la

pleide

■El

las sig

■La

■Croni

os dig

dente

dicar.

Al f

de la

corro

el enti